



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Marzo de 2011

Resolución N° 027 C.C.I./11

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1893/1 "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMIA Y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la dirección de la Dra. Sara Mata y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2030-10 de fecha 31 de Agosto de 2010 la Prof. Gabriela Gresores, docente de la Facultad de Humanidades, solicita su incorporación al Proyecto de Investigación N° 1893/1, bajo la dirección de la Dra. Sara Mata.

Que la Directora del Proyecto N° 1893/1, Dra Sara Mata, avala la solicitud de incorporación.

Que mediante Nota N° 2156/10 la Prof. Gabriela Gresores declara que cumplirá una dedicación de 20 hs. semanales al Proyecto de Investigación N° 1893/1.

Que mediante Despacho N° 07 de fecha 9 de marzo de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 31 de Agosto de 2010.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 07/11.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Aprobar la incorporación de la Prof. Gabriela Gresores, docente de la Facultad de Humanidades al Proyecto de Investigación N° 1893/1 "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMIA Y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la dirección de la Dra. Sara Mata, a partir del 31 de agosto de 2010, con una carga horaria de 20 hs. semanales.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336
FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Artículo 2º: Comunicar la presente Resolución a la Dra Sara Mata, a la Prof. Gabriela Gresores y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa